

# ALCALÁ

## HOY

ENERO 1980

El alcalde descubrió una lápida conmemorativa en su casa natal

## CENTENARIO DE MANUEL AZAÑA

"Pocos hombres públicos han sido víctimas de tantas calumnias, impropiedades y vilezas como Manuel Azaña, sobre todo después de la sangrienta contienda fratricida que costó la vida de cientos de miles de españoles, el exilio o el ostracismo de la flor y nata de la inteligencia española y el desmantelamiento de los cimientos contruidos a lo largo de la Restauración y de la II República, para la edificación de un Estado y una sociedad civil modernos. El primer centenario del nacimiento de aquel gran escritor y notable político es una buena ocasión para reflexionar no tanto sobre los logros y fracasos de nuestro último regeneracionista, como acerca de la incapacidad de nuestro país para asumir el legado de su propia historia, y rendir homenaje a las escasas figuras de la vida pública española que sobresalieron de la mediocridad, el conformismo y la vulgaridad, que tan abrumadoramente conformaron nuestro pasado y amenazan todavía con aplastar nuestro presente".

Así comenzaba el periódico de "El País" su editorial del 10 de enero de 1980, fecha en que se cumplía el centenario del nacimiento de Manuel Azaña y Díaz en el número 3 de la alcaldina calle de La Imagen. Ese mismo día, en un sencillo acto, el Ayuntamiento de la ciudad y el alcalde en su representación, pronunciaba una breve alocución que pretendía resumir lo que este alcaláino supuso, no sólo para la vida política española, sino también para la intelectual; descubriendo seguidamente una lápida conmemorativa en

la casa donde nació y vivió gran parte de su vida el que sería más tarde presidente de la Segunda República. Contestó en agradecimiento un miembro de la familia, Manuel M. Azaña, que visiblemente emocionado explicó lo que para la familia significaba este gesto del Ayuntamiento alcaláino.

A finales del mes de enero la lápida en recuerdo de Manuel Azaña (aquél que evocó amorosamente en las páginas magistrales de "El Jardín de los Frailes" su ciudad natal) ha sido tachada con un "spray" de forma irrecuperable.



Con la habitual masiva asistencia de ciudadanos

## PLENO ORDINARIO DEL MES DE ENERO

- La COPLACO redactará el Plan General de Alcalá
- Victoriano Fernández: "Situación caótica de la enseñanza"
- Mariano Rodríguez: "La situación es aceptable"
- ¿Debe la Policía Municipal llevar armas?

### PLENO ORDINARIO DEL MES DE ENERO

El Pleno ordinario correspondiente al presente mes de enero se celebró en la habitual tercera semana del mes. El Salón de Actos de la Casa Consistorial rebosaba de ciudadanos, como igualmente es habitual, interesados en alguno de los puntos concretos que allí se tratarían o bien en el seguimiento de la actividad municipal. La actitud de los asistentes fue en todo momento correcta, si bien en alguna ocasión la intervención extemporánea de alguno de los mismos motivara la actuación del alcalde llamando a conservar el orden.

### REDACCION DEL PLAN GENERAL

La Corporación aprobó aceptar la propuesta de la COPLACO en el sentido de hacerse cargo de la redacción del PLAN GENERAL DE ALCALÁ, trabajo cuya cuantía económica, como explicaría Genevief, concejala encargada del tema, rebasa las posibilidades del Ayuntamiento. La redacción del citado Plan por la COPLACO observa el condicionante de la participación ciudadana garantizada a través de la presencia del Ayuntamiento en el comité que lo llevará a cabo y en el seguimiento de los trabajos. A través de las posteriores intervenciones de concejales se manifestó la preocupación de que la participación ciudadana en un tema de tanta envergadura se debería entender ampliada a asociaciones de vecinos, sindicatos, partidos y entidades. Cantó (PCE) defendió la explicitación de estos extremos, aunque finalmente se aprobó el texto inicial aprobado en la Permanente con la consideración de que el término "Ayuntamiento" abarcaba en este caso todo el conjunto de entidades alcaláinas que tienen, así, una puerta abierta a la participación.

Punto consecutivo a éste en el orden del día fue el relativo a ampliación de plantilla con un presupuesto de 12 millones de pesetas que, tras un pequeño debate sobre la oportunidad del momento para la aprobación, fue aprobado con cuatro abstenciones.

(Pasa a página 3)

### Grave situación escolar

## EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE ENSEÑANZA COMUNICA AL PUEBLO LA SITUACION

Ante la grave situación escolar, se propone que el señor alcalde envíe la siguiente carta a todos los ciudadanos de Alcalá de Henares.

"Muy señor mío:

El Gobierno ha introducido en el presupuesto unos recortes en el capítulo de construcciones escolares que en grandes números significa construir en la provincia de Madrid un 70 por 100 menos que las aulas pedidas por los diversos Ayuntamientos. En concreto, para nuestra ciudad tenemos solicitados dos centros de F. P., un Instituto, 26 aulas de preescolar y reconstrucción del colegio El Juncal.

Frente a esto el Ministerio ofrece únicamente:

- 1 Centro de F. P.
- 1 Colegio de E. G. B.

El uso de las aulas que sobren al Patronato de la Ciudad del Aire.

Además, las obras del Colegio de E. G. B. (Camarmilla) y las de Ciudad del Aire no estarán antes de diciembre del 80; todo esto nos sitúa ante la triste realidad que, frente a unas altas previsibles del orden de 4.000 alumnos, no hay ningún nuevo colegio para septiembre del 80.

Este Ayuntamiento pone en su conocimiento la situación y le llama a utilizar los medios legales que la Constitución pone en nuestra manos para exigir que el Ministerio considere nuestras justas demandas.

En este sentido, este Ayuntamiento acogerá cuantas iniciativas le sean presentadas por los ciudadanos, que tengan como objetivo una presión sobre las autoridades centrales, que traigan como consecuencia la solución de nuestros problemas en beneficio de la cultura de nuestra ciudad".

### Revitalización de la lucha estudiantil

## EL PASADO DICIEMBRE LOS ESTUDIANTES DE ALCALÁ PROTAGONIZARON MANIFESTACIONES CONTRA LA SELECTIVIDAD Y EL ESTATUTO DE UCD

Alcalá de Henares cuenta con una gama muy variada de centros de enseñanza (Colegios Estatales de Educación General Básica, Institutos Nacionales de Bachillerato Unificado y Polivalente, Escuela de Formación Profesional, centros privados de E. G. B. y B. U. P., Universidad Laboral y Universidad de Alcalá de Henares —con sus distintas Facultades y Escuelas—) pese a todo, todavía no son suficientes las plazas escolares con que cuenta nuestra ciudad. Hay que tener en cuenta que el censo de población de Alcalá nos da un alto porcentaje de habitantes jóvenes, fruto del proceso emigratorio que ha asolado a ciertas extensas zonas de todo el Estado español.

Este dato y otros más que se podrían señalar, han ayudado a que los acontecimientos estudiantiles que tuvieron lugar en toda España, a mediados del pasado mes de diciembre de 1979, tuvieran en Alcalá una especial incidencia.

Los estudiantes, al conocer los proyectos del Estatuto de Centros y de la Ley de Autonomía Universitaria elaborados por la Unión de Centro Democrático, comenzaron a estudiar sendos proyectos en sus respectivos centros de enseñanza.

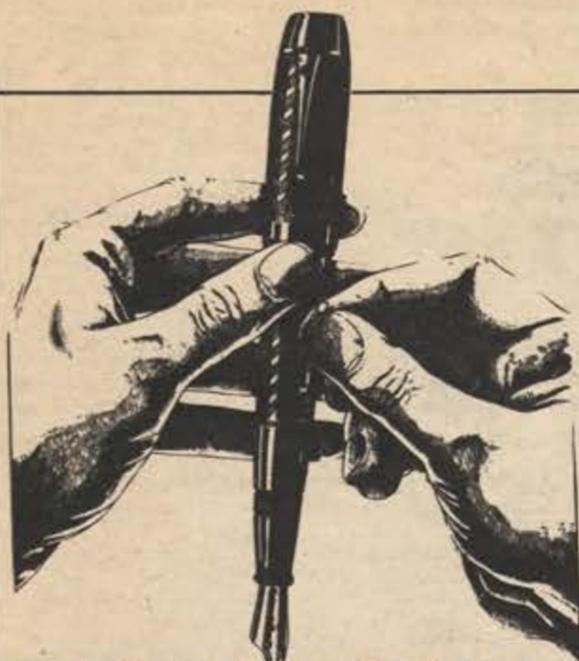
(Continúa en páginas centrales)



## BORGES Y GERARDO DIEGO, PREMIO "MIGUEL DE CERVANTES"

El "eterno candidato al Nobel", el escritor argentino Jorge Luis Borges, recibirá el próximo día 23 de abril en el marco del Paraninfo de la Universidad Cisneriana, el Premio "Miguel de Cervantes", que se ha dado en llamar "el Nobel de las letras hispánicas". En esta ocasión será compartido con el poeta de la generación del 27, el santanderino Gerardo Diego. Ambos se unirán así a la lista que comenzó con Jorge Guillén y continuó en años siguientes con Alejo Carpentier y Dámaso Alonso.

(Pasa a la última página)



## EDITORIAL

CONCIUDADANOS, a través de esta editorial he querido ponerme en contacto con vosotros para intentar ofreceros un balance del año que termina y una visión aproximada de lo que pueda ser 1980 desde la perspectiva municipal.

Ante todo, deseo poner de manifiesto, sin ánimo demagógico ni como excusa alguna por lo que no se haya podido hacer, sino como expresión de una situación real que ha perjudicado notablemente la consolidación democrática en nuestro país y, cómo no, también en nuestra ciudad, el gran error político del Gobierno de UCD al demorar inexcusablemente las elecciones municipales.

Ya en el verano de 1977, tras las primeras elecciones legislativas, el señor Suárez, en su calidad de primer presidente del Gobierno salido de las urnas, nos prometió que las elecciones municipales serían convocadas antes de acabar aquel año. Bien sabemos que ello no fue así y que hubimos de esperar casi año y medio, hasta abril de 1979, e inmediatamente después de las segundas legislativas —para mayor inri— la democratización de los ayuntamientos.

Y ¿en qué medida esto ha perjudicado a la democracia, como antes indicaba? Yo resaltaría tres aspectos: en primer lugar, porque de haberse llevado a efecto las elecciones municipales antes de las segundas elecciones legislativas, dado el esperado y conseguido triunfo de la izquierda en aquéllas, habría haber esperado una configuración distinta del actual Parlamento que rompiera con el actual monopolio de la derecha —UCD-CD—, dando al mismo tiempo una dinámica que hoy no tiene y evitando en gran medida el "desencanto" ciudadano de que hoy tanto se habla, al producirse éste en una considerable parte por la constatación de que en las actuales Cortes o se negocia fuera de ella o la derecha, sistemáticamente, derrota todas las iniciativas de la izquierda.

En segundo lugar, porque lo anterior, unido al hecho de que la democracia no llegara al nivel local —nivel en el que es más palpable por el ciudadano, por su inmediatez y operatividad cotidiana— ha llevado al ánimo de muchos la idea de que "aquí no cambiaba nada; idea indudablemente errónea, porque sí han cambiado muchas cosas, pero acertada en cuanto expresión de una cierta frustración social ante las amplias exigencias y expectativas del cambio.

En tercer lugar, por último, por el hecho de que el retraso en la renovación municipal originó una situación de "interinidad" en los antiguos ayuntamientos que dio, en general, como fruto, bien una manifiesta desatención de la cosa pública local, bien una política oportunista de despilfarro ante las esperadas elecciones por parte de aquellos que aspiraban a ser "reelegidos". Con ello, 1978 llegó a convertirse en un año funesto para los municipios españoles, bien por inactividad, bien por excesivo y demagógico endeudamiento.

Y así, con esas premisas, llegó la tan esperada renovación a finales del mes de abril, con un tercio del año 1979 ya consumido y con muy escasas posibilidades para las nuevas corporaciones democráticas de poner en marcha una efectiva política de cambio.

El presupuesto, instrumento básico de toda actuación posible, tuvo que ser sencillamente prorrogado por casi todos los ayuntamientos —y así lo hizo también el de Alcalá— ante la premura de tiempo y pese al deseo de la nueva Corporación de obtener mayores ingresos y distribuirlos en actuaciones sociales que estimaba más justas. Por ello, durante 1979 hemos dispuesto de un presupuesto, el de 1978, que nos ataba las manos al ser notoriamente insuficiente y estar prácticamente gastado de antemano.

Con estas premisas no es extraño, y resulta justo reconocerlo, que el balance de nuestra actuación no haya sido positivo, o que en el mejor de los casos no nos satisfaga ni haya respondido a las expectativas del vecindario y a nuestras propias esperanzas. La carencia de medios económicos, una cierta desorganización inicial y nuestra propia inexperiencia, junto a los límites impuestos por la centralización actual, han sido las causas de que, frente a lo que quizá algo precipitado e ingenuamente habíamos prometido y esperábamos hacer, no hayamos llegado.

Se han hecho cosas, indudablemente. Pero ante la sincera manifestación de insatisfacción que acabo de formular sería pueril triunfalismo intentar hacer una relación de las mismas. Escasa cobertura nos proporcionaría hablar de los éxitos parciales obtenidos en temas como la sanidad —con el establecimiento del servicio especial de urgencias y la firma de la cesión de los terrenos para la construcción del hospital—, el transporte —con la relativa mejora de los servicios urbanos e interurbanos de autobuses y las obras de desdoblamiento de la carretera—, el agua —con la próxima construcción, habiéndose cedido ya los terrenos necesarios, de un nuevo depósito y de una nueva conducción—, la enseñanza —habiéndose logrado, no sin defectos derivados de la tardía entrega de dos colegios y del nombramiento defectuoso por parte del Ministerio, por primer vez escolarizar a todos los niños de EGB y una parte, aunque pequeña, de preescolar—, pavimentaciones y arreglos de aceras parciales, etcétera, todo ello nos conduciría a un sentimiento de parcial frustración por no haber hecho mucho más aún.

Por ello, y por el significado profundo para la evaluación de nuestra democracia municipal en los próximos años, yo creo que en un balance honesto, reconociendo nuestros errores y limitaciones, debemos destacar como positivo el nuevo clima de colaboración y participación ciudadana que la actual Corporación ha introducido como una brisa revitalizadora en las relaciones Ayuntamiento-vecinos. Bien es cierto que tampoco aquí hemos llegado aún a encontrar la fórmula organizativa idónea para que esta participación ciudadana en la misma gestión municipal sea un hecho unido e irreversible, pero creo que vamos claramente en ese camino, y que el proceso de participación y descentralización está en vías de consolidarse. Justo es reconocer que aprender algo, incluso leer, que nos parece ahora tan fácil, se lleva tiempo, y los españoles tenemos que aprender, porque hasta ahora no nos habían enseñado, lo que es la democracia. Y creo que no somos malos alumnos y que lo estamos todos —insisto, todos— aprendiendo bastante rápido; la vía municipal es quizá la mejor escuela para ello, siempre y cuando tengamos algo de paciencia, mucho de flexibilidad ante el diálogo y las posturas contrarias y poco o nada de posturas nostálgicas o revanchistas.

Por último, ¿qué podemos esperar de 1980 a escala municipal? Yo os pediría, ante todo, que enfocaréis este nuevo año con optimismo. No un optimismo triunfalista del que cree o espera que todo se resuelva, tampoco un optimismo individualista del que cree o espera que se resuelva su problema particular. Yo os pediría un optimismo comunitario, de los que creen en la solidaridad humana y esperan frutos de ella, que progresivamente acerquen nuestra sociedad al modelo libre e igualitario, al que todos los hombres deben aspirar; pero con conciencia clara de que ese modelo socialista no puede ser fruto, en el mundo independiente en que nos ha tocado vivir, sino de nuestra propia capacidad para dialogar y convencer. Eso lleva tiempo y, más aún que tiempo, requiere predisposición, autoconvencimiento. Yo os pediría pues que intentéis sinceramente con-

venceros a vosotros mismos que el actual Ayuntamiento, a escala municipal, y con todos los errores que apreciéis y que debéis criticar, hará lo posible por ir alcanzando, mediante el diálogo y la colaboración de todos, metas cada vez más próximas a aquel modelo de sociedad.

Y dicho esto, para terminar, quiero resaltaros algunos temas concretos para 1980. En primer lugar, vamos a disponer de un nuevo presupuesto que nos permitirá una mayor capacidad de actuación, la revisión de ordenanzas fiscales nos va a permitir disponer sencillamente de más dinero; no todo el que quisiéramos pero sí el suficiente, espero, para afrontar más desahogadamente el actual año; tenemos también confianza, según conversaciones mantenidas con el delegado de Hacienda de Madrid, en que la parte correspondiente a Alcalá en impuestos recaudados por el Estado nos sea suministrada con mayor exactitud y puntualidad, aunque deseo hacer una salvedad al respecto: nuestra participación en impuestos indirectos se hará, conforme a una disposición ministerial de finales del año anterior, en base al censo de población de 1975, lo que resulta injusto por lo desfasado del mismo.

En segundo lugar, y en la medida en que dispongamos de más recursos, emprendemos durante 1980 una serie de realizaciones a nivel de infraestructuras y de servicios, así como en los terrenos cultural y deportivo, de los que a finales del mismo tendréis sin duda abundantes ejemplos. No es que yo os prometa ahora, en nombre de la Corporación, que en un año vamos a cambiar la ciudad, lo que sí os prometo en nombre de la Corporación es que vais en este año a empezar a notar el cambio.

En tercer lugar, con la imprescindible colaboración vuestra, seguiremos presionando en Madrid sobre aquellos temas que escapan a nuestra competencia y posibilidad, temas vitales, por otro lado, para Alcalá, como son: el desvío de la Nacional II —a este respecto tengo firmes, aunque sólo verbales, promesas de la Dirección Nacional de Carreteras de que las obras se iniciarán en este año—, la construcción del hospital —en lo que, al igual que el anterior, también tengo promesas verbales sobre su inicio en este año, amén que en el contrato de cesión de terrenos se establece una cláusula de reversión si no empiezan las obras en un año—, el plan general de ordenación urbana —que COPLACO se compromete a iniciar de forma inmediata—, la traída de aguas y la presa de Beleña —que, aún sin compromiso formal, parecen ir por buen camino, con la esperanza de que sean una realidad en este año—, la seguridad ciudadana, etcétera.

Por fin, y me despido de vosotros con mis mejores deseos para 1980, espero que en este año logremos una articulación definitiva de la participación ciudadana a través de las Juntas de Distrito con la colaboración, que desde aquí agradezco, de las asociaciones de vecinos y demás entidades ciudadanas.

CARLOS VALENZUELA  
Alcalde de Alcalá de Henares

### RELACION DE JUNTAS DE DISTRITO

Distrito 1. Presidente: Victoriano Fernández Fernández. Concejales componentes: Angel Sánchez Barajas (PSOE) y Mariano Rodríguez Caro (UCD).

Distrito 2. Presidente: Pedro Pérez Molina. Concejales vocales: Jesús Pajares Ortega (PCE), Vicente Cabezas Linares (UCD) y Juan Arriola Viso (PTE).

Distrito 3. Presidente: Nicéforo Villadangos Villacorta. Vocales: Heliodoro Ceballos Merino (PCE) y Asela Sanz Herranz (UCD).

Distrito 4. Presidente: Isidro Esteban Frutos. Vocales: Segio Coello Trujillo (PCE) y Luis María Asenjo Mancebo (UCD).

Distrito 5. Presidente: Luis Suárez Machota. Vocales: José Luis García Gravan (PSOE), Antonio Cantó Tortosa (PCE) y Lorenzo Prada Fernández (UCD).

Distrito 6. Presidente: Carlos Alcalde Pastor. Vocales: Fidel Vela García (PSOE) y Olegario Fontecha Aller (UCD).

## PROBLEMAS DE ESCOLARIZACIÓN

Este fue, indudablemente, uno de los puntos protagonistas del Pleno por la envergadura del problema y la diversidad de opiniones sobre el mismo. Inicialmente, Victoriano Fernández (PCE), presidente de la Comisión de Enseñanza, expuso la situación de la escolarización cuyas expectativas para el próximo curso calificó de caóticas. Igualmente, tras afirmar que "corresponde al Gobierno la responsabilidad mientras sigamos rigiéndonos por una Ley de Régimen Local fascista" pasó a exponer una serie de cifras:

Escolarización de EGB el presente año: 25.800 plazas.

Previsiones para el curso siguiente (80-81): 28.000 plazas.

Niños escolarizados en malas condiciones: 250 en colegios de chapa, 600 en colegios sin ningún patio, 700 escolarizados fuera de su barrio y 700 pertenecientes al Colegio Henares que se encuentran a turnos. Se da la circunstancia de que este colegio no ha sido oficialmente entregado todavía por la empresa constructora.

Respecto a la escolarización de Preescolar, la proporción es de que 1 de cada 3 niños de 5 años tienen plaza escolar.

Por otro lado, de 2.000 a 2.600 alumnos precisan plazas de BUP o FP.

Tras la exposición de estos datos, Victoriano Fernández pasó a relatar el conjunto de gestiones y peticiones que la Comisión de Enseñanza viene realizando ante el Ministerio.

En estos momentos, el Ayuntamiento tiene solicitados cuatro nuevos centros de EGB, uno de BUP y dos de FP. También se está intentando aclarar la situación de la Universidad Laboral de Alcalá, de tal manera que no sea necesario pasar por el actual sistema de becas que fue calificado de restrictivo. Igualmente se dio cuenta del incumplimiento de la promesa de reconstruir el Juncal. De los nuevos centros solicitados por el Ayuntamiento no han sido aceptados uno de EGB, uno de BUP y otro de FP, y la construcción de los colegios del Camarmilla y del Ciudad del Aire está sufriendo retraso.

Finalmente, Victoriano Fernández resaltó que de mantenerse el actual estado de cosas, las perspectivas para el curso que viene son caóticas: 400 plazas que tiene el Henares para absorber 3.000 plazas necesarias en EGB y 940 plazas que existen en el Polígono Puerta de Madrid para EM.

Es de reseñar que la Comisión de Enseñanza tiene anunciadas reuniones con el delegado provincial y con el gobernador civil para plantear el tema de la escolarización de Alcalá. Estos organismos no habían

Con la habitual masiva asistencia de ciudadanos

# PLENO ORDINARIO DEL MES DE ENERO

- La COPLACO redactará el Plan General de Alcalá
- Victoriano Fernández: "Situación caótica de la enseñanza"
- Mariano Rodríguez: "La situación es aceptable"
- ¿Debe la Policía Municipal llevar armas?



FOTO: HERNANDEZ-TRIVIÑO  
El alcalde Carlos Valenzuela llama a consulta a los concejales de los distintos partidos, después del alboroto habido en el pleno por el público de la sala.

recibido anteriormente a la Comisión de Enseñanza pese a las múltiples peticiones de la misma en este sentido.

Mariano Rodríguez (UCD) contestó en nombre de su Grupo a los planteamientos de Victoriano afirmando que, a su juicio, la situación de escolarización en Alcalá es aceptable pese a las deficiencias y que se observa una evolución favorable. Por su parte, aportó una serie de datos entre los que afirmó la existencia de once aulas vacías en el Colegio Henares y tres en la ULA de FP.

El tema de enseñanza siguió acaparando puntos del orden día cuya aprobación por el Pleno suponen la contratación eventual de 4 plazas de albañil, ayudante, electricista y fontanero calefactor para el mantenimiento de los colegios. También fue aprobado el envío de una carta a todos los

ciudadanos y que recogemos íntegra en el presente número de ALCALA HOY informando sobre los problemas de la enseñanza en Alcalá. Este último punto fue aprobado con cinco abstenciones de concejales ucedistas por divergencias de matiz con el contenido de la carta.

Finalmente, el Pleno aprobó una moción de los socialistas que fue leída por el portavoz de este Grupo, Pablo González. Dada la importancia de la misma, es recogida íntegramente en el presente número de ALCALA HOY.

## ¿DEBE LA POLICIA MUNICIPAL LLEVAR ARMAS?

Esta pregunta quedó finalmente sin contestar tras un extenso debate sobre el asunto, motivado por una moción del Partido Comunista en la que se pedía la

retirada del expediente disciplinario incoado al policía municipal José María García del Sarro. La moción comunista hacía referencia al carácter voluntario de portar armas para los policías municipales. En este sentido, los comunistas remitieron a las resoluciones del Congreso de Policías Municipales del 27 de junio. Igualmente se refirieron en su moción a la incongruencia que suponen la escasa práctica de tiro que realizan los policías municipales (sólo seis tiros), la situación jurídica de carácter personal y el hecho de no estar recogido legalmente que la Policía Municipal sea un Cuerpo Armado, con el expediente abierto a un policía municipal.

En base a estas premisas, Jesús Pajares, portavoz de los comunistas en esta ocasión, solicitó del Pleno la aprobación de dos puntos: retirada del expediente abierto al policía municipal José María del Sarro y la reiteración del carácter voluntario de portar armas para la Policía Municipal.

Inmediatamente a esta exposición, continuó un extenso debate en que participaron todos los grupos políticos presentes en el Ayuntamiento. Previamente el secretario hizo alusión al reglamento interno vigente, aprobado el 20 de diciembre de 1977, que otorga un carácter de Fuerza Armada a la Policía Municipal.

Juan Arriola (PTE) se manifestó en línea con el PCE y calificó el asunto como problema de competencias. Defendió igualmente el levantamiento del expediente del policía municipal, y se mostró partidario del carácter optativo de portar armas para la Policía Municipal durante el día. Respecto a la noche, solicitó que el tema debería debatirse. También propuso la modificación del reglamento anteriormente citado.

El alcalde, por su parte, recordó su carácter de jefe de la Policía Municipal y afirmó que no iba a tratar a los funcionarios de izquierdas con criterios distintos. Arsenio López Huerta recordó, por su parte, que el policía expedientado prestaba servicio de noche.

Posteriormente, el debate se centró en el tema de la seguridad ciudadana, que actualmente hace necesaria la intervención y participación de la Policía Municipal para su mantenimiento, mientras no venga a Alcalá la Brigada de Policía Nacional que el Ayuntamiento tiene solicitada.

Finalmente, el Partido Comunista reiteró su propuesta que autocalificó de coherente, sometiendo a votación la moción completa. El resultado de la votación fue negativo para la misma, pues obtuvo once votos en contra y seis abstenciones frente a los siete votos a favor de la misma.

Pedro Enrique GOMEZ

## VARIOS BARRIOS DE ALCALA SIN CALEFACCION

—Virgen del Val y Nuevo Alcalá, los más afectados

—Gran componente de agua en el gas suministrado por Butano

Entre 4.000 y 5.000 familias alcalaínas, vecinos de los barrios de la Virgen del Val y el Nuevo Alcalá están sufriendo la falta de calefacción debido a una obstrucción en las tuberías del gas. Los mismos problemas son observados en los Colegios Nacionales, que igualmente tienen un sistema de calefacción por gas propano.

Puestos al habla con Isidro Esteban, delegado de Vivienda del Ayuntamiento, nos explica que la causa de la avería es debido a la congelación en las salidas, producida dado el alto componente de agua y aceites que posee el gas que Butano está suministrando. Isidro Esteban nos explica que de dos vaporizadores se han sacado unos 200 litros. En algunos casos, el agua sale hasta por el contador.

El problema se está planteando a nivel provincial pues ya son 17 los pueblos afectados. Por otro lado, ya en su momento protestaron las empresas concesionarias por la mala calidad del gas suministrado por Butano. En este sentido, se está promoviendo una reunión de los pueblos que padecen el problema con empresas concesionarias y los propios usuarios para buscar una solución. Igualmente, y dada la envergadura del problema, se ha informado a los parlamentarios con el objetivo de llevar a cabo una interpelación al Gobierno sobre el asunto.

Es de destacar que paralelamente a la mala calidad del gas los precios del mismo se han incrementado en un 76 por 100 desde julio a enero. Igualmente, es de destacar que el 90 por 100 de las viviendas afectadas son de protección oficial; 98 por 100 en el caso de Alcalá. Isidro Esteban nos deja una pregunta sobre el asunto: ¿No se estará pretendiendo desacreditar determinadas energías para que sean los propios vecinos quienes demanden la energía nuclear, que quieren presentar como la única vía viable?

## INFORME

Realizada la visita de Inspección para comprobación de dicha instalación, se ha observado que la deficiencia se encontraba en el regulador de presión, pues la calefacción de este colegio funciona con propano.

Desmontado dicho regulador se observó que había agua dentro, y como consecuencia de ello no podía funcionar correctamente.

La única respuesta a esta anomalía es la de que el combustible suministrado por Butano, S. A., contiene agua, en cantidad suficiente para producir averías en la instalación.



## UNA FOTO PARA EL OPTIMISMO

La presente foto recoge el momento de la firma de los acuerdos interministeriales sobre cesión de terrenos para la construcción de la Residencia Sanitaria. En la misma está presente el alcalde de Alcalá, Carlos Valenzuela, que preside la delegación alcalaína. Desde el momento de la firma hay un plazo de un año para la cesión, en caso contrario, los terrenos volverían a ser propiedad del Ministerio de Educación. Respecto a la financiación del hospital se está gestic-

nando un traspaso de partidas en los Presupuestos Generales del Estado hacia este proyecto.

Puestos al habla con Pablo González, presidente de la Comisión de Sanidad del Ayuntamiento, le preguntamos sobre las causas que han hecho posible esto: "Indudablemente la movilización ha influido. También las reuniones con los pueblos de la comarca de Alcalá, las campañas en la prensa y la presencia de parlamentarios".



ENTREVISTA

## PABLO LAMEIRO Y LOS DERECHOS HUMANOS

Mi pintura no es una crítica al Gobierno sino a todos los elementos represivos que le quitan al hombre su libertad inalienable.

Siempre es el pueblo quien rescata al artista.

La labor de un pintor no es bajar su arte al pueblo sino subir al pueblo a su arte.

...Que sepan que están siendo cercenados por todo aquello que es dictadura.

Sería una especulación hablar de exilio, me siento nativo del lugar.

"El Arte, como la vida, el Amor y el Derecho, no tienen fronteras nacionales, y su lenguaje y alcance son universales." (Joaquín Ruiz-Jiménez, presidente de la Asociación Pro Derechos Humanos).

Este es el primer fragmento del Catálogo de la exposición de los Derechos Humanos, que Pablo Lameiro presentó en Alcalá. Y puede servir como resumen de una larga y agradable entrevista que mantuvimos en su casa.

Pablo Lameiro es argentino, con apellido español, gallego, y más exactamente de Orense, él comienza por señalarlo. Estudió en la academia provincial de Bellas Artes de Córdoba y trabajó con el pintor Miguel Carlos Victoria, del que conserva en especial una anécdota cariñosa: un enfado. Dejó al maestro porque quería que le enseñase a ver en la pintura y él quería enseñarle a pintar.

Una larga lista de exposiciones desde 1954, en numerosos países, y un gran número de actividades de todo tipo, entre las que destaca la de director del Museo de Arte Moderno de Buenos Aires. Este breve currículum no es gratuito, sino para presentar en méritos objetivos a una persona excepcional, que en este momento vive en Alcalá.

Hablamos de la exposición.

"El punto de partida es un país, Argentina. Lo he vivido muy existencialmente y lo único que hago es traducir. No es una crítica al Gobierno sino a todos los elementos represivos que le quitan al hombre su libertad inalienable.

Hay mucha gente que habla sobre los Derechos Humanos. Habla. Y no conozco a nadie que los represente.

Es fundamental que la pintura sea testimonio de un tiempo. Es atemporal porque es de su tiempo. Parece paradójico pero no lo es; aquello que representa bien a su tiempo es lo que tiene vigencia. Siempre es el pueblo quien rescata al artista. La fuerza del pueblo se impone con el tiempo, aunque el sistema hace que se retarde."

Pablo Lameiro habla mucho, le gusta hablar. De política, de arte... y todo lo envuelve con una personal forma de buscar en las palabras lo más adecuado a una opinión propia, buscada con bastante empeño que no le surge de pronto, sino que está ahí y le preocupa. Le preocupa por su intimidad y proximidad a su ser. Y por eso resulta una conversación agradable, delicada y, al mismo tiempo, casi filosófica. Existe en sus palabras un sentido filosófico, las maneja entre la lógica, la ética... sin pedantería, con sencillez. Y si en algún momento su tono crece, se disculpa diciendo que también fue profesor de filosofía.

La pintura le preocupa en tanto que es una manifestación vital del hombre, en tanto que recoge "hechos que acceden a la universalidad: la muerte, el hombre..."

"Vos sos en la medida que estás siendo, que estás vivenciando. Es la medida del ser. El ser no parte desde su nacimiento hasta su muerte, vos debéis ir encontrando vuestro ser. El ser se hace con el hombre. Soy el que está siendo."

"¿Qué es lo que sucede con el pintor?" Una pregunta que se hace a sí mismo Lameiro.

"El concepto del pintor bohemio es mentira. Generalmente trata con las élites y obedece a una actitud un tanto izquierdista porque queda bien, lo suficientemente bien para que no moleste a esos señores.

"La labor de un pintor no es bajar su arte al pueblo, sino subir al pueblo a su arte. Elevar el nivel popular. Es una labor didáctica; si no la pintura no es más que decoración."

—¿Por qué al elegir el tema para la exposición de los Derechos Humanos, sólo aparece el Ejército de forma reiterativa, como único elemento de presión y violación de estos derechos?

"Yo no hablo de ejércitos, hablo de fuerzas opresoras, de elementos de represión. Estos factores son económicos, sociales, educativos, religiosos, militares; son todos aquellos que hemos creado el mismo hombre. Hemos creado la sociedad de consumo, como el monstruo de Frankenstein, pero esa sociedad industrial está acabando, se está abriendo su decadencia, vamos a pasar a otro tipo de sistema. Hay que atacar al sistema, no a los gobiernos.

Sé quienes son los que representan a la opresión, pero utilizo los elementos más visibles a la base, y no elementos subjetivos que puedan pertenecer a la élite.

La pintura no es literatura. Cuando un señor tiene que explicar un cuadro, esa pintura no tiene valor porque entra dentro de otro campo. La pintura siempre, desde las cuevas de Altamira, ha sido visión directa, interpretación del hecho estético. Yo lo que utilizo son elementos visualmente representativos. Que la gente se sienta como ante un pequeño espejo, que se vea retratado el español, el camboyano... que sepan que están siendo cercenados por todo aquello que es dictadura."

Lameiro ha vivido en varios países, y desde hace cuatro años en Alcalá, pensando antes de venir que era todo eso que todos nosotros pensamos que podía ser. Una ciudad con Universidad, la ciudad de Cervantes, tenía que ser una hermosa ciudad, con inquietudes y donde la cultura y las artes pudieran tener cabida. Lameiro piensa y presenta al Ayuntamiento un amplio proyecto para un Museo Hispano Americano, como principio de otro más ambicioso, y observa un absoluto silencio, a pesar de que nosotros nos quedamos entusiasmados con la idea.

"Mi experiencia en Alcalá es totalmente negativa, y no a nivel humano con la gente, sino por su incapacidad para desempeñar una función que no conocen.

No me siento exiliado, porque exiliado es un señor que sigue anhelando a su país y lo único que hace es una crítica al lugar donde la geografía lo ha llevado en su momento. Las personas deben integrarse en el lugar donde ellos elijan.

En cuatro años no me siento exiliado, con todos los intereses y todas las posibilidades que me ha ofrecido este pueblo; sería una especulación hablar de exilio, me siento nativo del lugar. He hecho muy buenos amigos."

Le gustan los espejos, siempre ha tenido espejos.

"Sin ser un borgiano soy un enamorado de los espejos. El espejo es una forma de verme en la dimensión en que estoy."

Cuando estaba en París tenía un gran espejo en su estudio y en aquella época se dedicaba a la pintura informalista. Un día se vio ante el espejo trabajando y se vio como un albañil, estaba haciendo algo que hacía un albañil, pensó en "dar aquello de subjetivo que tiene el albañil cuando hace una pared". Y decidió trabajar una temporada en la albañilería porque "la vida de un pintor es pintar, pero un hombre no debe cerrarse en un oficio".

"Lo que traté de pintar es un albañil, un albañil conformado por el sistema, pero con algo dentro de él muy superior, pero que necesita que algo le abra los ojos, que se vea retratado como yo en ese espejo. Solamente se puede destruir concientizando. Atacar al sistema concientizando, mostrándolo como es, en su esencia, en su profundidad."

Eva RUEDA

Comenzaron las asambleas de clase, de cursos y de centros, se eligieron Coordinadoras para lograr cierta cohesión entre los distintos centros e incluso las distintas ciudades y localidades cercanas.

Con pintadas y carteles informan a la población del proceso que van siguiendo sus asambleas; se realizan paros espontáneos y alguna que otra manifestación pacífica por las calles de la ciudad. Estas manifestaciones no eran en absoluto unitarias, cada centro, incluso divididos por turnos, salían a la calle cuando así lo decidía la asamblea.

Desde que en el curso académico 75-76 las Fuerzas de Orden Público fueron sacadas de los recintos universitarios, el movimiento estudiantil había entrado en un proceso de aletargamiento, pero ahora los estudiantes se sienten protagonistas de sus propios problemas: son ellos, y nadie más, quienes tienen que dar una respuesta a esos proyectos que tan directamente empañan su futuro de estudiantes y su formación.

A las acciones en contra de los mencionados proyectos se unen las que tienen lugar en el Campus Universitario de Alcalá; concretamente las que llevan a cabo los alumnos de la Facultad de Medicina de Alcalá de Henares en demanda de plazas hospitalarias en las que poder realizar las necesarias prácticas de sus estudios.

Desde el mes de noviembre, los estudiantes de Alcalá están compaginando sus actividades propiamente académicas con la consecución de mejores condiciones de estudio.

El día 13 de diciembre deciden unirse y salir todos a la calle.

Todo parecía normal, no solo en Alcalá se iban a manifestar los estudiantes; también en Madrid y en muchas otras poblaciones. El Gobierno Civil de Madrid autoriza la llamada "MANIFESTACION MONSTRUO" y, por lo tanto, nadie esperaba que en Alcalá pasara nada extraordinario.

En el Ayuntamiento de la ciudad, previa una conversación telefónica, se recibió el siguiente telegrama del Gobierno Civil:

"Como continuación a la conversación telefónica mantenida con V. I., le advierto sobre su grave responsabilidad ante cualquier disturbio que se produzca en la tarde de hoy como consecuencia del intento de manifestación ilegal auspiciada por V. I., en clara infracción de toda legalidad vigente. Señalando que, en caso de que cualquier ciudadano o miembro de las fuerzas de seguridad sufra algún percance, consideraré que, ética y legalmente, V. I. es el único responsable".

El alcalde del Ayuntamiento de Alcalá contestó con el siguiente texto:

"En contestación telegrama número 56.008 de V. E., sobre manifestación ilegal estudiantil prevista para hoy, rechazo totalmente términos calumniosos en él vertidos. Ni esta Alcaldía auspicia dicha manifestación, ni puede sentirse responsable de lo que pueda ocurrir. Esta Alcaldía sólo ha intentado, llamando a V. E., procurar evitar, si ello era posible, incidentes que podrían producirse esta tarde en beneficio de todos los ciudadanos y Fuerzas de Orden Público.

De este telegrama y del de V. E. doy cuenta a los excelentísimos señores ministros del Interior y de la Administración Territorial, reservándome acciones pertinentes ante la grave y calumniosa imputación que V. E. me hace en el suyo."

Estos dos telegramas hicieron cambiar el sentido de los acontecimientos. Lo que en un principio se presentaba como una manifestación estudiantil adoptó un cariz de tipo político, fruto del cual sería la actuación de las Fuerzas de Orden Público en Alcalá.

### OFICIAL. SI; PRIVADA, NO

Los estudiantes de todos los centros de Enseñanza Media y Superior de la ciudad estaban citados a media tarde del día 13 de diciembre pasado en las inmediaciones de la Plaza de Toros. A esta convocatoria masiva y sin restricciones acudieron masi-

# LOS INCIDENTES DE ¡NO AL ¡NO A LA

vamente los alumnos de los centros oficiales de la ciudad, mientras que los de los centros privados dejaron notar su ausencia; para comprender esto, hay que tener en cuenta la distinta composición sociológica de los distintos sectores (oficial y privado). Cuando todavía no estaban concentrados los estudiantes en su mayor parte, las Fuerzas de Orden Público comenzaron a actuar disolviendo los grupos que ya se habían formado. Los manifestantes y muchos curiosos intentaron ponerse a salvo corriendo hacia la plaza de Cervantes por la calle de los Libreros. En la "plaza" se repitieron las mismas escenas con el agravante de que se había incrementado el número de manifestantes y, por supuesto,



FOTO: HERNANDEZ-TRIVIÑO

La bandera del Ayuntamiento a media asta por los estudiantes muertos en Madrid.

el de espectadores (a veces los espectadores dejaban de serlo para convertirse en sujetos pasivos).

El último salto se dio en los alrededores de la Puerta de Madrid, de donde los estudiantes pasaron al polígono del mismo nombre cuando vieron llegar los efectivos de la Policía Nacional. Este fue el momento de máxima tensión pues, aunque el número de los manifestantes y el de mirones era menor que en los lugares anteriores, los ánimos estaban más caldeados.

Podemos recurrir a la sabiduría popular y decir que "DONDE LAS DAN LAS TOMAN".

Dado el carácter informativo de este trabajo, hemos intentado conectar con los afectados, los estudiantes. Sus declaraciones son muy jugosas en todos los sentidos, los estudiantes transmitían sus impresiones sobre los acontecimientos pasados en Alcalá a la vez que también transmitían su buen humor, su forma particular de ver las cosas. Fueron testigos presenciales y su testimonio es totalmente válido sobre cómo se desarrollaron los acontecimientos.

En las conversaciones mantenidas con ellos nos contaron cómo algunos vieron que algún agente de la Policía Nacional agredía a personas totalmente ajenas a la

# CIDENTES ESTUDIANTILES DE DICIEMBRE AL ESTATUTO! LA SELECTIVIDAD!



Un reportaje de  
José María NOGALES

manifestación, tal como niños menores de 12 años, personas mayores, de edad avanzada, mujeres en estado, etcétera., también resultaron golpeados algunos padres de alumnos de Instituto que salieron a recoger a sus hijas ya que éstas los llamaron telefónicamente diciendo que tenían miedo.

También me hablaron algunos estudiantes de cómo los agentes disparaban pelotas de goma (de las que me enseñaron ejemplares) a una distancia de unos cinco metros y en línea recta. También vieron cómo los botes de humo los disparaban en línea recta; ellos mismos me informaron de que la Policía, en su reglamento, tienen prohibido disparar pelotas de goma a menos de 40 metros y nunca en línea recta, salvo que se vean acosados por los manifestantes. Les pregunté si en algún momento ellos acosaron a los agentes y me contestaron que no.

Algunos de los botes de humo que dispararon se introdujeron en viviendas, esto, al menos, nos han dicho que pasó en el polígono Puerta de Madrid, destruyendo parte del mobiliario, ya que se produjo un incendio en la alfombra.

Otros nos contaron cómo ellos mismos fueron golpeados por soldados de la Brigada Paracaidista, en las inmediaciones del Cuartel de Príncipe, al intentar no encontrarse con la Policía Nacional. Esos mismos estudiantes tuvieron que meterse en un establecimiento público, al poco tiempo llegaron unos cuantos miembros de la Policía al mismo local pretendiendo que salieran los estudiantes, como se negaron comenzaron a golpearlos. En ese momento salió un inmenso perro de la trastienda del establecimiento que hizo que tuvieran que salir del mismo los agentes de la Policía. Era una nota humorística en esta jornada de lucha estudiantil.

Fueron muchos los heridos, algunos de los cuales tuvieron que ser trasladados a Madrid dada su gravedad y el estado de precariedad sanitaria de que sufrimos en Alcalá. Los propios estudiantes nos aseguraban que algunos policías resultaron heridos, aunque sin importancia.

Intentando conseguir el máximo de información para después servirla a nuestros lectores fuimos a la Comisaría de Policía, la Casa de Socorro y los Juzgados; en ninguno de estos tres lugares se nos dio la más mínima información.

Algunos estudiantes fueron detenidos el día 13 y soltados el día 14 cuando se concentraron ante el Juzgado un grupo de sus compañeros exigiendo la liberación.

También algunos miembros de la Corporación Municipal prestaron declaración en la Comisaría de Policía. El señor alcalde tuvo que contestar al cuestionario que envió telefónicamente el gobernador civil de la provincia.

Los estudiantes, organizados en Coordinadoras de Alumnos, convocaron a todas las entidades ciudadanas para dar cuenta de los acontecimientos. Eran las once de la noche y todo estaba más tranquilo, aunque las noticias venidas de Madrid y el recuerdo de lo vivido en Alcalá hacía que el ambiente fuera tenso.

Los representantes de los distintos grupos exponían la necesidad de dar una respuesta contundente a la actuación de la Policía; se comenzó a pedir la dimisión inmediata del gobernador civil de la provincia, señor Rosón, por potenciar las actua-

ciones de la Policía. Otros proponen convocar la huelga general inmediatamente.

Con seguridad se conoce ya la noticia de los dos estudiantes muertos en Madrid, eran muertes al parecer producidas por la Policía en el transcurso de una manifestación en Madrid.

Por su parte, los miembros de la Corporación están reunidos y los componentes de la otra reunión deciden partir hacia el Ayuntamiento para unificar los criterios y las actuaciones a seguir.

Cuando son las tres de la madrugada del día siguiente (14 de diciembre) el cansancio hace que las frases enérgicas de la primera hora de la noche adopten un tono melifluo.

## LA HORA DE LOS COMUNICADOS:

"La Corporación del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, reunida en la noche de hoy, a raíz de los incidentes ocurridos en esta ciudad, acuerda por mayoría de 17 votos a favor, 5 abstenciones y un voto en blanco lo siguiente:

1.º Que la Corporación considera calumnioso el texto del telegrama dirigido por el gobernador civil al alcalde, acusándole de auspiciador de una manifestación ilegal y responsabilizándole de lo que pudiera ocurrir.

2.º Que la actuación de las Fuerzas de Orden Público, siguiendo aparentemente, instrucciones del señor gobernador, se ha demostrado desmesurada, provocando incidentes graves que podrían haberse evitado con una postura más flexible y respetuosa con las personas.

3.º Que se solidariza plenamente con la actuación del alcalde, quien, lejos de instigar ni auspiciar manifestaciones ilegales -tal como se afirma por parte del gobernador civil- sólo ha intentado evitar en lo posible los penosos incidentes ocurridos en el día de hoy.

4.º Que por todo ello, esta Corporación solicita la dimisión del gobernador civil.

5.º Solicitar del alcalde un Pleno Extraordinario para el sábado día 15 para tratar estos temas, manteniendo una guardia permanente de concejales en este Ayuntamiento, hasta entonces.

Alcalá de Henares, 13 diciembre 1979"

Por su parte, las entidades ciudadanas decidieron en su reunión lo siguiente:

- 1.º Apoyar al alcalde.
- 2.º Condenar la actuación de las Fuerzas de Orden Público.



FOTO: HERNANDEZ-TRIVIÑO  
Oferta de flores en el kiosco de la plaza en honor a los estudiantes muertos en Madrid por la Policía.



- 3.º Exigir la dimisión del gobernador civil de la provincia de Madrid.
- 4.º Convocar al Pleno del siguiente sábado a todo el pueblo de Alcalá.
- 5.º Celebrar el día 14 una asamblea informativa.

Puede parecer al lector que los estudiantes han dejado de ser los protagonistas, pero no es así, se quiera o no, ellos son los protagonistas de la jornada y, también ellos, sacaron al público ciertos comunicados; uno de ellos es este:

## "A LA OPINION PUBLICA"

Tras la reunión celebrada por las Coordinadoras de Estudiantes de los diversos centros educativos de Alcalá de Henares, en la que fueron analizados los hechos ocurridos en la manifestación celebrada en Alcalá en contra de los diversos estatutos de Centros, se acordaron los siguientes puntos:

1.º Rechazamos todo tipo de responsabilidad que se quiera descargar en la persona del alcalde de Alcalá de Henares, por parte del señor Rosón.

2.º Condenamos la brutal actuación de las FOP en el transcurso de la Manifestación,



Los ediles de los partidos de izquierda votan a favor de la dimisión del gobernador civil, señor Rosón.

FOTO: HERNANDEZ-TRIVIÑO

ción, que hizo recordar los mejores tiempos de la dictadura pasada.

3.º Exigimos la inmediata liberación de nuestros compañeros detenidos.

4.º Manifestamos igualmente nuestra más enérgica repulsa por los asesinatos cometidos en el transcurso de la manifestación de esta tarde en Madrid.

5.º Por todo esto exigimos la inmediata dimisión del gobernador civil de Madrid, señor Rosón.

Queremos dejar constancia de que nos mantendremos firmes en nuestra lucha, que queremos hacer extensiva a toda la zona, así como a todos los pueblos del Estado español, convocamos a todos a futuras movilizaciones.

- Coordinadora de Alumnos de la Universidad de Alcalá de Henares.

- Coordinadora Universidad Laboral de Alcalá (de Enseñanza Media e Ingeniería Técnica.

- Escuela de Maestría (Coordinadora de Alumnos).
- Instituto de Enseñanza Media Complutense (Coordinadora de Alumnos).
- Escuela de Magisterio de Guadalajara (Coordinadora de Alumnos)".

El viernes 14 se celebró una asamblea informativa en el salón de actos de la antigua AISS, el sábado 15 se celebró un Pleno del Ayuntamiento; ambos acontecimientos tuvieron el carácter de multitudinarios. En estos actos se manifestó una vez más la repulsa por la actuación de las Fuerzas del Orden y el deseo de gran parte del pueblo de Alcalá de que el gobernador civil de Madrid, señor Rosón, dimitiera. Todavía no tenemos noticias de que se haya producido este hecho.

En la semana siguiente continuaron las actividades de los estudiantes; se realizó una ofrenda de flores ante el kiosco de la música de la plaza de Cervantes, en memoria de los dos compañeros muertos en Madrid: los estudiantes portaban claves rojas y una banda negra en el brazo izquierdo.

Presidiendo la ofrenda un pequeño túmulo y un sin fin de pancartas:

"NO AL ESTATUTO, I. N. E. I., NO"  
"UNIVERSIDAD AUTONOMA, LIBRE Y PUBLICA".

"MAESTRIA CONTRA EL ESTATUTO, SOLIDARIDAD".

"NO MAS PUÑALADAS, ENSEÑANZA LIBRE, AUTONOMA Y GRATUITA" el puñal de esta pancarta tenía los colores de la UCD.

"INSTITUTO EN HUELGA".

"NO AL ESTATUTO".

"NO A LA SELECTIVIDAD".

"NO A LA SUBIDA DE TASAS UNIVERSITARIAS".

Otras hacían mención directa de los muertos de Madrid.

Al final, los estudiantes, según nos han comentado, estaban disconformes con la actitud de ciertos grupos ajenos a la lucha que pretendieron participar en los actos posteriores pero no en la lucha. No obstante, seguirán.

José María NOGALES

# MOCION DE LOS CONCEJALES DEL PSOE SOBRE EL TEMA DE LA ENSEÑANZA

Los abajo firmantes, concejales socialistas (PSOE) de éste Ayuntamiento, haciendo uso de las facultades que les confieren las disposiciones legales vigentes, elevan la siguiente.

## MOCION

A) Teniendo en cuenta que según establece nuestro ordenamiento jurídico —en especial los artículos 101.2, apartados f, g y k, y 105 de la Ley de Régimen Local— los municipios tienen atribuidas importantes competencias en materia de enseñanza (propiedad de los edificios públicos escolares, aportación de terreno para las edificaciones docentes, conservación y sostenimiento de los centros públicos de EGB cumplimiento de la obligación escolar por los alumnos, ejercicio, a través de las Juntas Municipales de Enseñanza, de múltiples funciones necesarias para la buena marcha de la educación a nivel local, etcétera).

B) Considerando, en consecuencia de lo anterior, que el municipio es protagonista y colaborador de inestimable importancia en la prestación del servicio público de enseñanza; por lo que está plenamente legitimado, tanto para expresar su parecer como para solicitar a los poderes públicos las medidas que estime justas y convenientes para los intereses de sus vecinos en materia de educación.

C) Estimando que los proyectos de Ley sobre Estatuto Jurídico de Centros Docentes no universitarios, financiación de la enseñanza obligatoria y de Presupuestos Generales del Estado para 1980, elaborados por el Gobierno y pendientes de aprobación por las Cortes, inciden de manera negativa sobre las aspiraciones e intereses de éste municipio y sus vecinos, por cuanto a causa de su actual redacción no garantizan la existencia de una enseñanza democrática, igual para todos en calidad y medios y suficientemente financiada para que el servicio público permita establecer oportunidades iguales para todos en el ejercicio del derecho de los ciudadanos a la educación.

Por lo expuesto, los concejales socialistas firmantes proponen para su aprobación si procede, la adopción del siguiente

## ACUERDO

1. Que se remitan a los presidentes del Congreso (Carrera de S. Jerónimo, Cortes Españolas, Madrid-14) y del Senado (Plaza de la Marina Española, Madrid), ministro de Educación (Alcalá, 34, Madrid-14) y a los presidentes de los Grupos Parlamentarios (Marqués de Cubas, 21-3.º, Madrid-14), escritos o telegramas que recojan la siguiente redacción:

"Teniendo en cuenta que los proyectos de Ley de Estatuto de Centros Docentes no universitarios, de Financiación de la Enseñanza Obligatoria y de Presupuestos Generales del Estado para 1980 no garantizan:

a) La descentralización deseable de competencias en materia de enseñanza a favor de los municipios, sometidos a presiones y decisiones centralistas y autoritarias.

b) La intervención real de los Ayuntamientos en la programación general de la enseñanza y la de los padres, profesores y alumnos en el control y gestión de todos los centros sostenidos con fondos públicos, conforme establece el art. 27 de la Constitución.

c) La existencia de medios que impidan despidos, expulsiones, violaciones de la libertad de cátedra, discriminaciones laborales y profesionales de los profesores de los

centros privados subvencionados por el Estado que, en ejercicio de sus libertades y derechos constitucionales, no concuerden con la ideología oficial del centro, establecida unilateralmente por el empresario a través de los llamados "idearios".

d) La aprobación de un Estatuto de Centros Privados subvencionados, basado en los principios que rigen la prestación de cualquier otro servicio público (aunque quien lo preste sea un particular): Control Social Estatuto del personal y garantías de los usuarios basadas en la igualdad de todos ante la Ley y la neutralidad de la empresa respecto a los padres, profesores y alumnos en todas las cuestiones relacionadas con motivos ideológicos, confesionales culturales y sociales.

e) La conversión de la enseñanza en instrumento de nivelación social que, de manera gratuita y con igual calidad, se halle al alcance de todos.

f) La financiación de las inversiones necesarias para el establecimiento de un auténtico servicio público de enseñanza capaz de garantizar a todos el derecho a la educación, eliminando los actuales déficits de puestos escolares y las lacras causantes de la baja calidad de la enseñanza.

Este Ayuntamiento se manifiesta en desacuerdo con los proyectos de Ley antes mencionados y solicita su devolución al Gobierno para que éste proceda a darles una redacción más conforme con los derechos y libertades constitucionalmente reconocidos en materia de enseñanza y con las aspiraciones y necesidades populares".

2. Que el escrito antes recogido sea trasladado también a los directores de los centros docentes de esta localidad, a los profesores de los mismos, a los presidentes de las Asociaciones de Padres y a cuantos sectores estén relacionados con la enseñanza, convocando, si se considera conveniente, a la Junta Municipal de Enseñanza para que adopte la decisión que considere procedente respecto a las disposiciones legales que se debatirán en las Cortes.



## Creación de un Gabinete Técnico de Salud

# UN AMBICIOSO PROYECTO DE LA COMISION DE SANIDAD YA EN MARCHA

Con un ciclo de conferencias en que colabora la Sociedad de Pediatría de Madrid, se abre la campaña inicial del futuro gabinete técnico de Salud que está poniendo en marcha la Comisión de Sanidad del Ayuntamiento. Con este motivo nos hemos puesto al habla con Pablo González, presidente de la citada Comisión de Sanidad, para que nos explique la composición y funciones del proyectado gabinete.

P.: En primer lugar: ¿Qué se pretende con la creación del gabinete?

R.: Pretendemos suplir una serie de deficiencias de tipo sanitario no cubiertas por la Seguridad Social ni por la Sanidad Local.

P.: ¿De quién ha partido la iniciativa?

R.: Es una iniciativa de la Comisión de Sanidad del Ayuntamiento.

P.: Háblanos un poco de la idea o filosofía de este gabinete.

R.: Partimos de la idea de que es mejor conservar la salud que dejarla perder para luego intentar repararla. Es mejor educar para la salud que convencer para el consumo. En sanidad lo humano debe prevalecer sobre lo económico y lo político. Es mejor planificar la salud que reparar los errores debidos a la improvisación o falta de coordinación.

P.: ¿Cuál sería, pues, la manera de llevar esto a la práctica?

R.: En primer lugar, estudiar la situación sanitaria y ambiental en Alcalá y hacer un curso sobre esta problemática. Por otro lado, en el gabinete se estructurarán una serie de comisiones de trabajo:

— MEDICINA ESCOLAR. Consta de una

parte práctica, fundamentalmente los reconocimientos escolares, y una parte educativa consistente en la organización de charlas.

— EDUCACION SANITARIA. Promoverá la organización de charlas, coloquios y una escuela de padres.

— HIGIENE MUNICIPAL. Esta Comisión llevará un seguimiento de las aguas, depuradoras y campañas de desratización en Alcalá.

— ASISTENCIA SOCIAL. Esta Comisión se preocupa de la salud mental infantil.

— CENTRO ONCOLOGICO. Será un centro asistencial para la enfermedad del cáncer.

— CENTRO DE PLANIFICACION FAMILIAR.

— Comisión de GERIATRIA o TERCERA EDAD.

— Comisión de ALCOHOLISMO Y DROGA.

— Comisión de ALIMENTACION Y NUTRICION INFANTIL.

P.: ¿Con qué personal se cuenta para esto?

R.: El personal es absolutamente voluntario y entre él se encuentran biólogos, psicólogos, dentistas, analistas, siquiátras, sociólogos, pediatras, etcétera. Las especialidades que faltan se irán cubriendo según surjan más voluntarios.

Es importante señalar el carácter comarcal del proyecto, para lo cual habrá reuniones entre los responsables de Sanidad de los Ayuntamientos de la Comarca de Alcalá.

Pedro-Enrique GOMEZ

## PROGRAMA DE CONFERENCIAS

"La reforma sanitaria".  
Dirige y coordina: doctor S. L. Pedreira Massa, pediatra zona Alcalá de Henares.  
Intervienen: Dr. Federico Menéndez, "Salud mental"; Dr. Javier Alarcón, "Salud laboral"; Dr. C. García Caballero, "Salud infantil"; Dr. M. González de Chávez, "Organización y control". Lugar: Casa de la Juventud de Alcalá de Henares.

### I CURSO...

Día 5 de febrero, 20 horas: "Salud y enfermedad: educar para la salud". Dr. J. L. Pedreira Massa. Pediatra zona de Alcalá. Inauguración del curso.

Día 7 de febrero, 20 horas: "Cuidados del recién nacido". Dr. C. García Caballero. Jefe clínico C. I. "La Paz".

Día 12 de febrero, 20 horas: "Alimentación del lactante". Dr. C. Vázquez. Director C. I. "La Paz".

Día 14 de febrero, 20 horas: "Vitaminas en la infancia". Dr. F. Pesacador. Médico C. I. "La Paz".

Día 19 de febrero, 20 horas: "Crecimiento y sus retrasos en el niño". Dr. J. L. Barrionuevo. Médico adjunto C. I. "1.º de Octubre".

Día 21 de febrero, 20 horas: "Vacunaciones y salud". Dr. C. García Caballero. Jefe clínico C. I. "La Paz".

Día 26 de febrero, 20 horas: "Accidentes infantiles en el domicilio". Dr. L. Martín Álvarez. Médico C. I. "La Paz".  
Día 28 de febrero, 20 horas: "Antibióticos en la infancia". Dr. M. Carrasco. Médico epidemiológico "Ramón y Cajal".

Día 4 de marzo, 20 horas: "Abdominalgias en la infancia". Dr. M. Gámez. Médico Cirugía Infantil "La Paz".

Día 6 de marzo, 20 horas: "Asma y alergias". Dr. F. del Castillo. Médico C. I. "La Paz".

Día 11 de marzo, 20 horas: "Convulsiones en la infancia". Dr. A. Martínez Bermejo. Médico C. I. "La Paz".

Día 13 de marzo, 20 horas: "Vómitos en la infancia". Dr. J. Manzanares. Médico C. I. "1.º de Octubre".

Día 18 de marzo, 20 horas: "Diarreas

infantiles". Dr. G. Prieto. Médico C. I. "La Paz".

Día 20 de marzo, 20 horas: "La falta de apetito en el niño". Dra. M. Rodrigo. Psiquiatra.

Día 25 de marzo, 20 horas: "Anemias infantiles". Dra. A. Martínez. Médico C. I. "La Paz".

Día 27 de marzo, 20 horas: "Procesos febriles en el niño". Dr. F. Maz. Médico C. I. "La Paz".

Día 8 de abril, 20 horas: "La mente y la enfermedad". Dr. J. L. Pedreira Massa.

Día 10 de abril, 20 horas: "Evolución madurativa del niño". Dra. M. C. Roche. Médico C. I. "La Paz".

Día 15 de abril, 20 horas: "Métodos de educación para el desarrollo infantil". Dr. A. Sebastián. Pedagogo. Director colegio en Alcalá de Henares.

Día 17 de abril, 20 horas: "Escuela y escolarización". Srta. I. Breiss. Psicóloga.

Día 22 de abril, 20 horas: "Sexualidad infantil". Dr. J. L. Pedreira Massa.

Día 24 de abril, 20 horas: "Los celos en la familia". Srta. M.ª S. de Antonio. Psicóloga.

Día 29 de abril, 20 horas: "Valor real de los tests mentales". Srta. P. González. Psicóloga.

Día 30 de abril, 20 horas: "El hospital, la familia, la escuela y el enfermar en el niño". Dr. S. L. Pedreira Massa.

Los temas no superarán el tiempo de exposición de 20 minutos, para que los asistentes puedan aclarar sus dudas.



## MESA REDONDA SOBRE DERECHOS HUMANOS

El día 15 de enero tuvo lugar en el salón de actos de la Universidad Laboral de Alcalá una mesa redonda sobre el tema de los derechos humanos, organizada por la Comisión de Cultura del Exmo. Ayuntamiento de Alcalá. Previamente a la misma fue exhibida la película "LA QUESTION" del director francés Lauren Heynemann, cuyo tema, la tortura, serviría de base al posterior debate y coloquio.

El acto fue seguido por una gran cantidad de asistentes que tras las intervenciones de los oradores invitados, representantes de los partidos PSOE, PCE, UCD y PTE, participaron con sus opiniones sobre el tema de los derechos humanos. Pablo Lameiro, pintor argentino que durante varias semanas ha mantenido una exposición de cuadros sobre el tema de los derechos humanos, patrocinada igualmente por el Exmo. Ayuntamiento, realizó la función de moderador durante el desarrollo del acto.

## CERAMICA

### UNA ESCUELA FRUSTRADA

Desde hace aproximadamente cuatro años funciona en Alcalá una escuela de cerámica. Estoy segura, que como yo hasta hace poco, la mayor parte de la gente lo ignora.

La escuela, que dispone de un local, y a duras penas del material que necesita, recibe una escasa subvención que no les da siquiera para que funcione un horno, que tienen paralizado por no poder pagar la luz. Y al que nunca han empalmado a la electricidad.

La escuela sigue los tradicionales métodos de la artesanía ceramista de Alcalá. Lali -su nombre es Braulio Vivas- el alfarero, el maestro, es un hombre agradable, menudo y vivaracho, que deja hablar a sus alumnos en todo eso de pedir cosas, porque él ya lo ha hecho muchas veces, y al final se ha quedado con el mismo barro y el mismo frío contra el que todos los años arremete.

Es muy agradable ver trabajar el barro, los dedos y las manos se embadurnan y casi siempre quedan residuos entre las uñas, hay muchas piezas en las estanterías y todas ellas sin cocer, las manos de Lali conservan un poco de barro, son escurridizas y tímidas, pero seguras y generosas. Es un artesano que conoce su oficio. Se nota.

Sé que este año han empezado el curso unas 28 personas, de las que solamente dos o tres llevan cuatro años, y nadie piensa vivir de la cerámica. Lali es un buen alfarero, quisiera que alguno de sus alumnos le superara y continuara en el oficio. El empezó cuando tenía catorce años, jugando con el barro, como él dice, cuando Alcalá conservaba todavía sus alfares, uno en la calle del Empedron y otro en

Es de señalar que el citado acto debería haberse celebrado el 15 de diciembre en el salón de actos de la Universidad Cisneriana, pero dificultades de última hora para la utilización del citado local obligaron al retraso del mismo.

## AMERICA MAGICA

En otro orden de cosas, la Comisión de Cultura también organizó una serie de conferencias en la Casa de la Cultura de la Caja de Ahorros, en la que Joaquín Grau, miembro de la Sociedad Parapsicológica española, desarrolló el tema de la AMERICA MAGICA. Durante los cuatro días que duró habló sobre los siguientes temas: La magia primitiva de los aucas; Grandes ritos mágicos y finalmente, Los auténticos brujos del siglo XX.

**Este boletín no se hace responsable de las ideas contenidas en los artículos firmados**

la calle de las Vaqueras. Hace diez años desaparecieron por falta de medios económicos, no eran rentables. Se hacían botijos, chimeneas, tubos, tazas turcas para los váteres, vededores de gallinas, vasijas, cuñas que se llevaban para el hospital, "y muy acreditado y muy nombrado las campanillas de San Isidro y alguna jarra de Valencia..."

En la escuela todos conocen un poco de historia de la cerámica. Alguien nos habla de Juan Zozalla -conservador del museo de Soria, que actualmente trabaja en el museo arqueológico de Madrid, del que posiblemente pueda ser su próximo director. Zozalla, un gran experto en el tema, considera que Alcalá fue alfar de Toledo, en época árabe, una de las épocas más importantes para la cerámica. Sin embargo, Alcalá conserva residuos arqueológicos del neolítico, del paleolítico, del bronce; colecciones completas sigillatas romanas -se llama sigillata a un barro especial-, etcétera; todo este patrimonio artístico alcalaíno se conserva en parte en el Hotel Laredo -edificio que se encuentra en el paseo de la Estación- cerrado al público.

Lali nos enseña una de las vasijas que acaba de hacer, la ha reconstruido a partir de unos fragmentos arqueológicos de una vasija romana encontrada en Alcalá. El lleva muchos años en esto, aproximadamente treinta años.

Los alumnos piensan que la escuela se podría autofinanciar si se la diese un local y las cosas necesarias, no tenían aún un proyecto elaborado, pero estaban seguros que sería escasamente costoso. Mientras tanto alguien la definió como una escuela frustrada.

Eva RUEDA



Cerámica: Una escuela frustrada.

ARCHIVO

## EL SUELDO DE LOS CONCEJALES

Sobre el sueldo de los concejales en el Ayuntamiento de nuestra ciudad se están dando muchas opiniones, esto a mi entender es algo muy positivo, ya que es bueno que el pueblo participe de una forma activa y den su opinión sobre los diferentes problemas que les afectan de una forma o de otra.

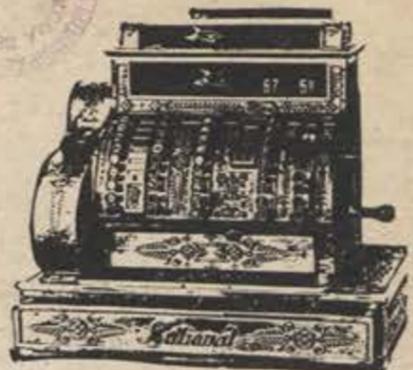
Las opiniones, como es natural, se dividen, unos dicen que la decisión del Pleno del Ayuntamiento es muy buena y muy justa, otros dicen radicalmente que es muy mala y muy injusta y los terceros que plantean que es necesario el dar sueldos a los concejales, pero es necesario matizarlo en su contenido.

Yo quiero aportar mi granito de arena a la solución de este conflicto dialéctico, planteando algo que no es sólo mi opinión particular, sino la opinión del PTE (ORT-PTE) que ya manifestamos en el Pleno del Ayuntamiento donde se discutió este problema.

Estamos de acuerdo con que los actuales concejales reciban una remuneración económica en función de su trabajo y también de sus necesidades, al tiempo que esto se haga de una forma transparente y clara para el conjunto del pueblo, y que no ocurriese como antaño en los ayuntamientos franquistas: que ninguno cobraba, pero todos se llevaban una buena tajada a base de tener varios empleos, gratificaciones, comisiones, regalos, etcétera..., pero al tiempo que se hacía esto también era necesario establecer una serie de criterios para que ningún concejal de la nueva corporación democrática recibiese un sobre-sueldo, o para decirlo más claro que no esté cobrando de dos sitios a la vez, como si tuviese dos empleos.

Para que esto se pudiese desarrollar de una forma correcta sería necesario:

1. Que los concejales con plena dedicación recibiesen una cantidad de 50.000 pesetas si piden excedencia en sus empresas, durante los cuatro años de su estancia en el Ayuntamiento.
2. A los concejales que no pidan excedencia, y sigan trabajando en sus anteriores empresas, se les dará una remuneración en base a los descuentos de dinero que les hagan las empresas por horas perdidas de trabajo y dedicadas al Ayuntamiento, la cantidad que percibiesen nunca podrá superar el total del sueldo que deberían percibir en sus empresas trabajando el total de las horas.
3. A los concejales que tengan una profesión liberal se les dará una remuneración en función de sus ingresos perdi-



dos por dedicación de horas al trabajo en el Ayuntamiento, que nunca podría exceder de 25.000 pesetas.

4. A los concejales que por cualquier motivo no tengan ningún tipo de ingreso, y dediquen una parte importante de su tiempo al trabajo municipal, que les impida buscar otra fuente de ingresos, percibirán una cantidad mensual de 50.000 pesetas.

5. El concejal que por cualquier motivo no le sea descontado nada del dinero que percibe en su trabajo habitual, por dedicación al Ayuntamiento, no recibirá cantidad alguna.

Considero que este método permitiría una distribución más justa, en función del trabajo realizado y de las horas empleadas, así como de los descuentos que los concejales sufren en sus empresas por dedicar horas al trabajo municipal.

Todo esto lo tenemos que entender bajo un principio general que no podemos olvidar y éste es, que los concejales de izquierda nos presentamos a las E.E.M.M. no para ganar dinero sino para ponernos al frente del pueblo en busca de las soluciones a los problemas, contra los intentos de especulación en una ciudad como Alcalá, por parte de los grandes monopolios, representados por el Gobierno de la Unión de Centro Democrático.

Espero que todas estas razones contribuyan a aclarar las posturas que sobre los sueldos de los concejales se mantienen en estos momentos y haber si alguien se decide a contestarme una pregunta que lancé en el Pleno y cuya respuesta fue la boca cerrada de todo los concejales, haciendo caso de ese refrán que dice "en boca cerrada no entran moscas". La pregunta es ¿Qué pasa con los concejales que no les descuentan nada en sus empresas, se llevarán el dinero como un sobresueldo, o sea como si tuvieran dos puestos de trabajo? Según están las cosas del paro en Alcalá no sería lo más conveniente.

Juan ARRIOLA  
Concejal presidente de la Comisión de Transportes. Por el PTE (ORT-PTE)

## ADELPHA EN ALCALA

El pasado domingo, día 13, tuvo lugar el acto de constitución de la Comisión Gestora de la Asociación de Defensa Ecológica y del Patrimonio Histórico-Artístico (ADELPHA) de Alcalá de Henares.

Desde hacía algunos meses se habían mantenido conversaciones entre un grupo de personas interesadas por la problemática del Patrimonio Histórico-Artístico de esta ciudad y representantes de ADELPHA Nacional, que han finalizado, en su primera fase, con la creación de la Comisión Gestora; para pasar, en una futura segunda fase, a la constitución definitiva de ADELPHA-Alcalá.

La Junta Directiva de la Comisión Gestora de ADELPHA-Alcalá, está constituida por los siguientes miembros, elegidos durante el acto de constitución:

**Presidente:** Vicente Sánchez. **Vice-presidente:** José María Nogales. **Secretario:** Pedro L. Ballesteros. **Tesorero:** Javier Blasco. **Vocales:** Ramón González, Encarnación Vela, Purificación Palenzuela, Alberto Rodríguez, Rafael Cristóbal, Carmen Nogales, Ignacio Villodas.

Entre los objetivos básicos de esta Asociación están:  
Contribuir a la defensa del Patrimonio Histórico-Artístico y Ecológico, entendiendo éste en toda su variedad: conjuntos urbanos, sitios mixtos urbanorurales, paisajes pintorescos, parajes y parques naturales, entornos urbanos, monumentos individualizados, jardines artísticos y colecciones artísticas, documentales y bibliográficas. Colaborar a la mejor conservación y promover la más abierta difusión de este Patrimonio.

Instar a los organismos (públicos o privados) para que arbitren los instrumentos jurídicos y las actuaciones administrativas que requiera esta labor de defensa, conservación y difusión. Colaborar con cuantas instituciones, fundaciones o asociaciones persigan objetivos coincidentes.

Contribuir y promover grupos de estudio de temas determinados dentro de la problemática general del Patrimonio Histórico-Artístico y Ecológico. Impulsar la creación, reorganización o puesta a punto de museos o instalación de colecciones en régimen museístico y contribuir a la ordenación y organización de archivos y bibliotecas de positivo valor histórico-documental y bibliográfico.

Esta recién formada Comisión Gestora tiene indudablemente un amplio campo de actuación, que procurará acometer con la mayor prontitud, dado el deterioro del Patrimonio Histórico-Artístico y Ecológico de Alcalá de Henares.

ADELPHA-Alcalá de Henares  
Pedro L. BALLESTEROS



## BORGES Y GERARDO DIEGO

### COMPARTEN ESTE AÑO EL PREMIO "MIGUEL DE CERVANTES"

Un hombre se propone la tarea de dibujar el mundo. A lo largo de los años puebla un espacio con imágenes de provincias, de reinos, de montañas, de bahías, de naves, de islas, de peces, de habitaciones, de astros, de caballos y de personas. Poco antes de morir, descubre que ese paciente laberinto de líneas traza la imagen de su cara.

Jorge Luis BORGES



Casi toda su obra está publicada en España en colecciones populares de bolsillo.

GERARDO DIEGO

Nació en Santander en 1896. Su vocación literaria fue tempranísima, comienza a publicar sus primeros versos en revistas poéticas y su primer libro, "Iniciales", se edita en 1918.

Estudia el bachillerato en su ciudad natal y hace más tarde la carrera de Letras en Deusto y Madrid. En los años que siguen a la gran guerra europea conoce en Madrid a Jorge Luis Borges; es la etapa del movimiento ultraísta y colabora con éste en revistas como "Cervantes" y "Grecia", en unión además del chileno Vicente Huidobro y Juan Larrea, con los que más tarde forma el "creacionismo", otro ismo en aquella época de revolución literaria. Alterna en esta época los poemas creacionistas con otras poesías de rigurosa forma tradicional.

Más tarde es catedrático en Soria, Gijón, Santander y Madrid, donde se jubiló. Soria dejará -como en Machado- honda huella en su obra poética. Es músico excelente, de aquí la preferencia por ciertos temas y su sentido del ritmo poético. Gran conocedor de los cantos flamencos y buen aficionado taurino.

Pertenece a la llamada "Generación del 27" y junto a Vicente Aleixandre y Dámaso Alonso fue de los únicos poetas de aquella generación que no se exiliaron.

Su obra poética está recogida también en Antologías publicadas en populares colecciones de bolsillo.

Vicente-Alberto SERRANO

### TENTACION

NO. De noche no. De noche no, porque me miran ellas. Sería un mudo reproche al rubor de las estrellas.

Tan inocentes, tan puras, con sus ojos ignorantes, latiendo como diamantes allá arriba en las alturas.

- Entonces, mira, Mañana bajo el sol viejo y ardiente. La luz ciega, muere, aplana. El alma duerme... y consiente.

- ¿De día? - No. Las estrellas en el cielo están también. ¿No lo sabías? Sí. Ellas, aunque invisibles, nos ven.

Gerardo DIEGO  
"Iniciales" (1918)

Hace tres años el Ministerio de Cultura creaba el premio "Miguel de Cervantes", al que pronto vinieron a denominar "el Nobel de las letras hispanas" y que pretende galardonar la totalidad de la labor creativa de un autor en lengua castellana; dotado con cinco millones de pesetas, lo entrega el Rey cada año en el marco del Paraninfo de la Universidad Cisneriana.

El primer año -1977- se le concedía al gran poeta del veintisiete, Jorge Guillén. Por aquella época dirigía yo un semanario de infeliz memoria y desde el editorial me hacía eco de la noticia, al tiempo que criticaba la poca participación, no sólo popular sino alcaína, que existía en esta clase de actos.

Eran tiempos en que el Ayuntamiento estaba presidido por otra corporación; la nueva, la recién estrenada, la democrática, se "puso de largo" oficialmente el año pasado en la entrega del "Miguel de Cervantes" a Dámaso Alonso, asistieron al Paraninfo, pero seguían siendo "convidados de piedra".

Nosotros, el pueblo de Alcalá, tan sólo prestamos el decorado; es vistoso y bello hacer solemnes aperturas de curso de la Universidad Complutense en nuestro Paraninfo, o bien nombrar doctores "honoris causa" a la sombra de un edificio renacentista, pronunciar conferencias o entregar un premio literario que además lleva el nombre de "Miguel de Cervantes". Alcalá, mientras tanto, al margen. Nos hemos especializado en prestar decorados, desde hace mucho tiempo tenemos la tradición en exteriores cinematográficos. La Puerta de Madrid le sirvió a Stanley Kubrick para ambientar la Roma de "Espartaco". La calle de San Bernardo, en cierta ocasión, se convirtió en la Florencia renacentista e incluso Sergio Corbucci ambientó la revolución mejicana en los exteriores del Palacio Arzobispal. Al menos en aquellas ocasiones el pueblo de Alcalá participaba, ya que trabajábamos de extras y disfrutábamos convirtiéndonos por unos días en romanos sublevados, florentinos apesados o mejicanos revolucionarios.

El más lujoso de nuestros decorados es sin duda el Paraninfo, pero en estas ocasiones ni siquiera nos dejan trabajar de extras. Ha sido prácticamente imposible para un alcaína de a pie, en caso de que conociese y admirase obras como "Cántico", "El Siglo de las Luces" o "Los Hijos de la Ira", poder conocer a sus autores a los que se les homenajeaba en su pueblo

temo que los años vividos en este país le habrán hecho tan realista que no tenga imaginación para tanto, aparte él no es ciego y si aquel día aún le queda tiempo para recorrer nuestra ciudad, podrá ver en la fachada de la casa de Azaña la forma tan "sui generis" que tenemos los alcaínos de sentirnos orgullosos de los hijos más preclaros.

### PARABOLA DE CERVANTES Y DE QUIJOTE

Harto de su tierra de España, un viejo soldado del rey buscó solaz en las vastas geografías de Ariosto, en aquel valle de la luna donde está el tiempo que malgastan los sueños y en el ídolo de oro de Mahoma que robó Montalbán.

En mansa burla de sí mismo, ideó un hombre crédulo que, perturbado por la lectura de maravillas, dio en buscar proezas y encantamientos en lugares prosaicos que se llamaban El Toboso o Montiel.

Vencido por la realidad, por España, Don Quijote murió en su aldea natal hacia 1614. Poco tiempo le sobrevivió Miguel de Cervantes.

Para los dos, para el soñador y el soñado, toda esa trama fue la oposición de dos mundos: el mundo irreal de los libros de caballerías, el mundo cotidiano y común del siglo XVII.

No sospecharon que los años acabarían por limar la discordia, no sospecharon que la Mancha y Montiel y la magra figura del caballero serían, para el porvenir, no menos poéticas que las etapas de Simbad o que las vastas geografías de Ariosto.

Porque en el principio de la literatura está el mito, y asimismo es el fin.

Jorge Luis BORGES  
"El Hacedor" (1955)

JORGE LUIS BORGES

Nació en Buenos Aires, el 24 de agosto de 1899. Con ocho años escribe su primer cuento "La Viscera Fatal", inspirado en un episodio de "El Quijote". En 1919 llega por primera vez a España, reside en Barcelona y Palma de Mallorca. Se traslada más tarde a Sevilla donde entabla contactos con el movimiento ultraísta. Colabora en revistas como "Cervantes", "Grecia", etcétera, conoce a Cansinos-Assens y Gómez de la Serna. En 1920, ya en Madrid, conoce a Gerardo Diego y Valle Inclán. Más tarde regresa a Buenos Aires para redescubrirla. Funda una serie de revistas, entre ellas "Prisma" y en 1923 publica su primer libro de poemas "Fervor de Buenos Aires". En 1946, por haber firmado varias declaraciones y manifiestos antiperonistas, el Gobierno lo transfiere de su labor de bibliotecario al puesto de inspector municipal de pollos, gallinas y conejos en los mercados y ferias. En 1949 aparece uno de sus libros más célebres, "El Aleph".

En 1955 la revolución que derrocó a Perón le nombra director de la Biblioteca Nacional. En 1962 es condecorado por el Gobierno francés con la insignia de Comendador de las Artes y las Letras. En 1963 viaja de nuevo a Europa y visita España dando varias conferencias y recibiendo múltiples homenajes; conoce entonces a Vicente Aleixandre.

Ha visitado después varias veces España, incluso una de ellas estuvo en Alcalá y se fotografió orgulloso bajo la estatua de Cervantes, foto que se publicó en "ABC". Eterno candidato al Nobel, como él mismo se gusta calificar, es sin duda uno de los escritores más importantes de este siglo.

galardonándoles con el premio "Cervantes". En cuanto a la corporación se la invita por compromiso, por aquello de cumplir con las autoridades locales y así cada año el nombre de Cervantes y Alcalá se potencia al ámbito cultural de todo el mundo, mientras que los alcaínos confunden aún a Borges con un humorista. Así camina la cultura en esta extraña pre-democracia que estamos viviendo, el páramo es terrible. El día 23 de abril, Jorge Luis Borges se reencontrará con Alcalá, desde su paraíso de sombras creará adivinar en el aire la genialidad cervantina heredada por sus hijos actuales; al menos su ceguera y su genialidad harán que lo que no existe se lo invente. En cuanto a Gerardo Diego,



**ALCALÁ**  
HOY

ENERO/1980

PUBLICACION DEL SERVICIO INFORMATIVO DEL  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE HENARES

Depósito Legal: M. 24716 - 1975. Imprime: Cosol, S. A. GUADALAJARA

Diagramación y Diseño: EL NEBRI